

LA CALLE DE LOS ANGELES

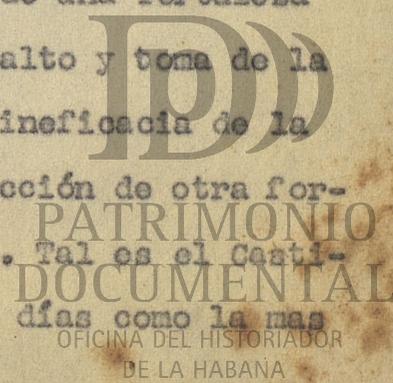
*Por LPH*

Desde los primeros tiempos de la colonización española en Cuba una de las más graves preocupaciones de sus gobernantes, y de los propios monarcas, fué la de los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, como La Habana, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios y los ataques de las flotas pertenecientes a naciones en guerra con España.

Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la trascendencia e importancia de los mismos, tardaron muchos años en adoptarse, como todo cuanto tocaba resolver al gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que la Corona no se decidiese a fortificar la villa de La Habana hasta después de haberse realizado los desastrosos ataques, tomas y saqueos de la población ocurridos los años 1537 y 1538.

Fué ante estos acontecimientos desgraciados que el 20 de marzo de este último año la Reina encomendó al adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la Isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, que se terminó en 1540; pero el asalto y toma de la villa por Jacques de Sores en 1555, demostró la ineficacia de la misma, disponiendose al año siguiente la construcción de otra fortaleza que, comenzada en 1558 se terminó en 1577. Tal es el Castillo de La Fuerza que aun se conserva en nuestros días como la mas



valiosa y antigua reliquia histórica de los tiempos coloniales.

En 1590 se iniciaron las obras, por el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, de las fortalezas de La Punta y El Morro. En 1646 las de los torreones de La Chorrera y Cojímar; y la toma de La Habana por los ingleses en 1762 hizo indispensable la edificación, en la loma llamada de La Cabafia, de otra fortaleza, que se comenzó en 1763.

Pero ya desde muchos años antes se había empezado - en 1674 - la construcción de las murallas que, formando enorme cinturón de piedra, rodearon y defendieron, a partir de 1797, año en que fué terminada esta importantísima obra, la primitiva, modesta, sencilla, patriarcal y pequeña ciudad de San Cristóbal de La Habana.

Todo el recinto amurallado, tal cual aparecía a fines de 1862 en que el historiador Jacobo de la <sup>F</sup>ezuela publicó su Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, tenía la forma de un polígono irregular con nueve baluartes y un semibaluarte, entrantes y salientes, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidos, y sólo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco.

Aunque primitivamente sólo tuvieron las murallas dos puertas, una al Norte, la de La Punta, y otra el Oeste, la de La Muralla, las necesidades del tránsito y tráfico hicieron necesario la apertura, en distintas épocas, de otras puertas: las de Colón, las de dos de Monserate, una más junto a la de La Muralla, la del Arsenal, la de La Tonaca, la de Luz, la de San José y la de Jesús María.

A medida que La Habana se ensanchaba y crecía, se iban formando dos ciudades; una dentro de las murallas, la antigua, y otra fuera de ellas, la moderna, que el pueblo conocía por los nombres de In-

tramuros y Extramuros, o La Habana antigua o vieja y La Habana nueva o moderna, resultando que las murallas eran cada vez más inútiles para la defensa de la Capital, por quedar fuera de la protección de dichas fortificaciones una parte considerable de la Ciudad, que por las noches, al cerrarse las puertas, resultaba, además, incomunicada.

Al mismo tiempo, la existencia de las otras fortalezas, ya citadas, y la de las que posteriormente se construyeron, como los castillos de Atarés y El Príncipe y diversos fuertes y baterías, y los progresos alcanzados por la artillería y las artes de la guerra, hacían inservibles, a sus fines, aquellas anticuadas defensas que eran las murallas.

Y las murallas que antes fueron la seguridad y la confianza de los habaneros, se convirtieron en un estorbo y un impedimento para que la ciudad pudiese, sin falsas, inútiles y artificiales divisiones, extenderse y crecer a medidas de sus necesidades, tanto comerciales como de vivienda, esparcimiento y tránsito de sus habitantes y visitantes.

Por todas estas razones se empezó desde 1841 a pedir a la Metrópoli, por el Ayuntamiento, autorización para el derribo de las murallas. Pero éste, debido al papeleo característico del régimen colonial español en Cuba, no pudo comenzar hasta el 8 de agosto de 1863, en un solemne acto público presidido por el Capitán General y el Cabildo y con la asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la Ciudad. La total demolición de estas primitivas fortificaciones no llegó a efectuarse sino en los primeros años republicanos.

El desbordamiento de la Ciudad fuera del recinto amurallado

se realizó primordial y naturalmente por la zona en que se hallaban, desde los primeros tiempos de la villa, las salidas de La Habana, los caminos que la enlazaban con lo que se llamaba entonces el campo, nombre que ha perdurado, injustamente, siempre que, tomando como punto de partida la ya gran capital de la Colonia y de la República, se hace referencia al resto de la Isla.

Estaba comprendida esta zona de lógico ensanche de La Habana por los siguientes lugares o terrenos:

Las huertas que se encontraban en el antiguo Ejido, desde el fondo de la iglesia del Cristo hasta más allá de la ermita de nuestra Señora de Monserrate. Figuraba entre aquellas la llamada de la Anoria, perteneciente a los Pedroso, así denominada por haberse construido en la misma, antes de la terminación de la Zanja o Acequia, una noria o anoria para el abastecimiento de agua de la población, manantial o pozo del que se sacaba el agua por los vecinos que vivían en los límites de La Habana de Intramuros o comenzaban a habitar en La Habana de Extramuros. Estos terrenos se hallaban aproximadamente en donde se levantó el Campo de Marte, hoy Plaza de la Fraternidad.

El camino que se llamó de San Luis Gonzaga, primitiva y única salida de la villa de La Habana, para el que se construyó la puerta de La Muralla y atravesaba el Campo de Marte, convertida después esa rúa, en la actual calle de La Reina.

Uno de los caminos que conducían a La Chorrera o Pueblo Viejo y que, desde el centro de la población, cruzaba el Campo de Marte, bordeaba la Zanja Real, o sea lo que viene a ser hoy la calle de La Zanja y tomando por la calzada de la Reina y Carlos Tercero, lado izquierdo de las faldas de la loma de El Príncipe, se dirigía a Puentes Grandes de la Chorrera.

Los terrenos del Campo de Marte, o sea la huerta mercedada por el Cabildo a don Melchor de la Torre, de los que dice José María de la Torre, en su Habana antigua y Moderna que ya de la pertenencia de don Ambrosio Menendes, en 1735, fué rectificada su medición por el agrimensor Bartolomé de Flores, comprobando que en vez de 12 solares contenían 28, declarándose los restantes reallengos, tasándose en el mayor precio (203 pesos, y 5 y medio reales cada uno) los que caían a la Calzada del Monte, o sea desde el café Marte y Belona a la esquina de Aguila, y los correspondientes a la calle de Aguila entre las calzadas del Monte y de la Reina; y en el menor precio (171 pesos y 7 y medio reales) los que caían en el camino de San Antonio, que partía de la puerta de La Muralla a la esquina de la Plaza del Vapor en la calle de Reina, y en la calle de Amistad, de otro trazado que el actual.

La ermita de Guadalupe, construída en 1716, con techo de guano, por Francisco Cañete en frente del llamado Peñón, en la esquina formada por la calle de Aguila, la calzada del Monte, y el callejón del Suspiro; reconstruída de mampostería en 1742 por el obispo Lazo de la Vega, declarada poco después parroquia y derruída para levantarla junto al templo de la Salud, en la calle de este nombre, refundiéndose las dos en una sola iglesia, en 1814, por disposición del obispo Espada.

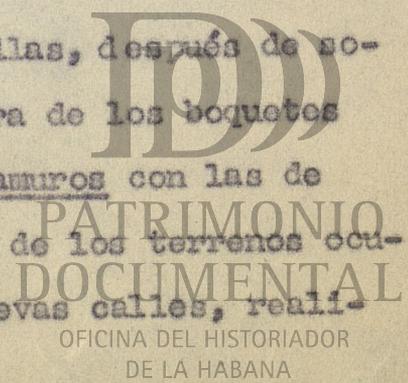
El Mentidero, lugar que sitúa La Torre en el plano ilustrativo de su citada obra, en la esquina actual de Reina y Aguila, y era como su nombre bien expresivamente lo indica, el sitio donde se reunían los habaneros para comentar los acaecimientos y noticias del día, trasmitiéndose unos a otros las verdades patentadas, las bolas y chismes, de la vida oficial y social de la población.

Sitio también de tertulia pública, bajo una frondosa y viejísima ceiba, fuéron las esquinas de Reina, Galiano y Angeles, donde, bifurcándose ligeramente la primera de dichas calzadas, da nacimiento a la calle de Los Angeles, así llamada, según La Torre por unos ángeles que había pintados en una esquina de ella.

Toda esta zona de ensanche principal de la ciudad y nacimiento de la nueva ciudad que se fué formando más allá del cinturón pétreo de las murallas, correspondía al antiguo Ejido de La Habana, cedido a los Sigleres (don Juan y don Alejo Sigler y Espinosa, hijos y herederos de doña Petronila Medrano y Corbera) al desalojárseles de las tierras que poseían y eran necesarias para la construcción de las murallas, lo cual dió lugar a larguísimo pleito que falló en 25 de junio de 1728, a favor de la Ciudad, el Gobernador don Dionisio Martínez de la Vega, ganado al fin por los Sigleres, según fallo a su favor de S. M. en Consejo Pleno, librándose Real ejecutoria en San Ildefonso, a 17 de julio de 1733.

Esta zona de Extramuros comenzó a poblarse a principios del siglo XVIII, pero no obedeciendo a un plan urbanístico preconcebido, sino al capricho y conveniencia de los vecinos que en ella instalaban sus moradas y establecimientos, dando así origen a las calles transversales o paralelas o diagonales a los caminos que venían de la ciudad de Intramuros, ya citados, siendo el pueblo el que, guiándose por alguna peculiaridad del lugar, dió nombre a muchas de estas nuevas calles.

Las obras iniciales del derribo de las murallas, después de solemnizado su inicio, consistieron en la apertura de los boquetes necesarios para el empalme de la calle de Intramuros con las de Extramuros, así como la construcción, en parte de los terrenos ocupados por las murallas, de plagas, paseos y nuevas calles, reali-



zándose más lentamente la enajenación a particulares de los terrenos sobrantes para la edificación de viviendas, comercios e industrias, todo ello mediante el inventario, avalúo y planificación de todo el recinto y sus inmediaciones, confeccionado por el Mayor de Plaza Comisario y por el Comandante de Ingenieros de la Plaza, de acuerdo con los cuales se verificó por el ramo de Guerra la entrega a la Hacienda civil, previa indemnización de ésta a aquel, tramitándose los expedientes instruidos tal y como lo disponían las Reales Ordenes dictadas al efecto en 1863 para el derribo de las murallas, que confiaban al Ayuntamiento habanero la misión de abrir los boquetes necesarios en las murallas para las calles, trazar éstas y establecer en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo las alcantarillas y las obras para la conducción de aguas y para el alumbrado. Dichos boquetes quedaron totalmente abiertos a mediados del año 1867.

En cuanto a la denominación y numeración de las calles, no fueron iniciados esos trabajos hasta la segunda mitad del siglo XVIII, pues aunque en 1603 el regidor Juan Recio presentó en la sesión de 5 de enero del Cabildo una proposición tendiente a imponer nombres a las calles de la ciudad, no tuvo acogida oficial hasta que en 1769 fueron sancionados por el Monarca las Ordenanzas que en 1763 formó el gobernador Conde de Ríela y en las que se ordenaba que las calles fuesen señaladas por sus nombres, los que debían aparecer en una tarjeta en la que se expresase en letras claras y grandes el nombre de cada calle. También se disponía la numeración de las casas por orden correlativo desde el uno hasta terminar la calle. Pero no se progresó mucho en este sentido pues el capitán general Miguel Tacón (1834-1838) en la Relación de su gobierno dice:

"Carecían las calles de la inscripción de sus nombres y muchas casas de números. Hice poner en las esquinas de las primeras, tarjetas de bronce y numerar las segundas por el sencillo método de poner los números pares en una acera y los impares en otra".

Al denominarse y rotular<sup>se</sup> las calles de La Habana, tanto de Intramuros como de Extramuros, se recogieron los nombres populares y tradicionales con que eran conocidas muchas de las calles, dándoles carácter oficial a los mismos.

Así hemos visto ocurrió con la calle de Los Angeles, así con las de Rayo, Aguila, Estrella, Campanario etc.

La calle de los Angeles, según expresa el historiador Pezuela en su obra citada de 1863, "puede considerarse como una continuación de la Calzada de Galiano, abriendo en la de la Reina. Corre recta por espacio de tres manzanas hasta cerrar la calle de los sitios de San José; allí tuerce al S. E. y atravesando la calzada del Monte, continúa en la nueva dirección hasta que termina en la calle de la Gloria". Agrega el citado historiador que en aquella época el primer tramo de Angles era "de piso mediano con algunos edificios regulares; el último es de edificios reducidos e inferiores y su anchura es de unas 12 varas por término medio en una longitud de 425'".

En 1860 tenía 102 casas.

Su importancia se debió siempre, pues, más que a su extensión y anchura, al lugar estratégico de La Habana de Extramuros donde estaba situada y a su cercanía a la Plaza del Vapor, Campo de Marte, Palacio de Aldama, café Marte y Belona y Plaza de Toros.

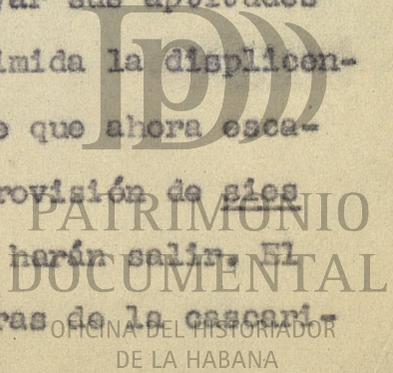
Esas esquinas de Galiano, Reina y Angeles, fueron desde los tiempos coloniales y primeros republicanos, lugares de paseo y reuniones, tanto de día como de noche, de los habaneros; EL HISTORIADOR DE LA HABANA

constante de familias que acudían a las tiendas de la barriada, de damas y caballeros y de jóvenes y muchachas que buscaban esparcimiento y oportunidades para el encuentro con amigos y conocidos.

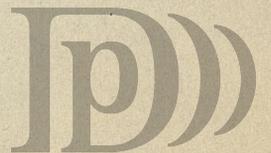
Por eso Juan Franqueza, en el Directorio Crítico de La Habana, del año 1883, refiriéndose precisamente a esta zona de La Habana y más aun al sitio de intersección de esas tres calles dice: "Tiene La Habana, en medio de sus interminables defectos, algo original que seduce y hace que se perdonen aquellos: el gusano roedor del amor se introduce en nuestro pecho y vamos como el cordero a la muerte, resignados, en busca de unos ojos, de una mirada que nos esclavicen".

Y el agudo observador e ironista Cayetano Palau y Vivanco, que se ocultaba tras el seudónimo de Juan Franqueza, descubre en esas peculiaridades de dicha zona habanera, una de las características comerciales de la misma: el hecho de que entre el comercio que se va apoderando de toda esta parte de la ciudad donde se encuentra enclavada la calle de los Angeles, "dominan las mueblerías: se han colocado como de atalaya para vigilar la creación de las familias y para hacerse también mas visibles y animar a los solterones recalcitrantes".

Y al hacer esta afirmación, se funda, igualmente, en que toda esa populosa barriada ha sido "la más favorita del bello sexo, y los tenorios tienen allí largo campo donde ensayar sus aptitudes para atrapar simpatías y decisiones. No les intimida la displicencia aparente de las muchachas, pues como se dice que ahora escasean los pretendientes, deben tener ellas una provisión de pies en la punta de la lengua, que con poco esfuerzo harán salir. El no es monosílabo poco simpático a las protectoras de la cascari-lla".



Y en la época en que publicó Juan Franqueza su Directorio Crítico, fué por cierto cuando las mueblerías, que ya existían en buen número en la calzada de Galiano, fueron desbordándose hacia la de su natural continuación, la calle de Los Angeles, hasta invadirla gradualmente casi por completo, convirtiéndola, según el propio escritor previó, en la rúa acogedora y exaltadora del amor, del hogar y de la familia.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA